

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19877 *ORDEN de 12 de septiembre de 1997 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General —edificio INIA—, Complejo de La Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe Sección Contabilidad de la Presidencia del Gobierno. Subdirección General de Coordinación. Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 22. Complemento específico: 497.568 pesetas. Adscripción:

Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: B/C. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero de Información. Consejería de Información en Italia (Roma). Secretaría de Estado de la Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX11. Localidad: Roma. Observaciones: Conocimiento de idiomas. Especificaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años; no obstante, al ser un puesto cualificado como de libre designación, se podrá efectuar la remoción o prórroga de su permanencia cuando existan causas que lo justifiquen.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Subdirección General de Política Informativa Exterior. Secretaría General de Información. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Ayudante de Comunicaciones. Subdirección General de Informática. Secretaría General Técnica. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 547.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Director Departamento de Publicaciones y Fomento a la Investigación. Centro de Investigaciones Sociológicas. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Boletín Oficial del Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Especificaciones: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos acreditados de informática a nivel de usuario.

A N E X O - I I**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Localidad		Provincia	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de fecha), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 1.9

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19878 *ORDEN de 10 de septiembre de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes

Bases

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 10 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Subsecretaría de Administraciones Públicas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: Madrid. Adscripción, AD: AE, GR: A. Funciones del puesto: Gestionar los ingresos y gastos y de tesorería de los créditos presupuestarios del Departamento. Habilitación central del material. Coordinación de las Cajas Pagadoras del Departamento. Funciones relativas a obras de construcción y reforma de edificios, la gestión patrimonial, la programación y gestión técnica, el control de inversiones, las relaciones con la Dirección General del Patrimonio del Estado, el inventario de bienes inmuebles y la instrucción y tramitación de los expedientes de contratación de alquileres de inmuebles.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: Madrid. Adscripción, AD: AE, GR: A. Funciones del puesto: Coordinar y apoyar las relaciones de la Subsecretaría con las Delegaciones del Gobierno.